

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Hinojosa del Duque**

Núm. 3.254/2020

Por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Hinojosa del Duque, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2020, se han aprobado las Bases para la Contratación de Especialista en Igualdad como Personal Laboral Temporal del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque, a tiempo parcial, para Tareas de Especialista en Igualdad. Bolsa de Trabajo, dentro del Programa de Ayuda para la Elaboración de Planes de Igualdad 2020 de la Excmo. Diputación Provincial de Córdoba, GEX 3875/2020, al amparo de lo previsto en el artículo 15 del TRET, documento electrónico 3304 DFF5 3BAC 0466 0FC5.

Quienes deseen participar en las proceso selectivo podrán soli-

licitarlo mediante el modelo de instancia aprobado y documentación complementaria que se dirigirá al Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Hinojosa del Duque y durante el plazo de siete días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque y Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Estas instancias podrán presentarse en el Registro General presencial o electrónica del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque o en cualquiera de las formas que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo en este último caso remitir copia a la siguiente dirección de correo electrónico: [secretaria@hinojosadelduque.es](mailto:secretaria@hinojosadelduque.es), condición indispensable para su admisión.

En Hinojosa del Duque, 15 de octubre de 2020. Firmado electrónicamente. El Alcalde, Matías González López.